

**FINTECH:
DESAFÍOS PARA LA REGULACIÓN
Y LA EDUCACIÓN FINANCIERA**

Ignacio E. Carballo

Abstract

The new financial technologies (Fintech) not only result in big opportunities to the economy and the financial inclusion, but also carry some challenging and uncertain aspects in these areas for the future⁷³. The article introduces the opportunities of the Fintech and discusses the challenges to the regulatory dimension and to financial education. It highlights that providing capabilities and financial education requires a multidimensional approach, which must inevitably include a series of dimensions such as intervention, measurement, evaluation and improvement of the new vicissitudes of the educational world in the digital age.

⁷³ Ignacio E. Carballo, Professor and researcher at Universidad Católica Argentina (UCA), Center for Economic Structure Studies (CENES), Institute for Economic Research, CONICET and FCE-UBA.

Key words: Fintech, financial inclusion, financial education, regulatory dimension.

Abstracto

Las nuevas tecnologías financieras (Fintech) no solo resultan en grandes oportunidades para la economía y la inclusión financiera, sino que también conllevan algunos aspectos desafiantes e inciertos en estas áreas para el futuro. El artículo presenta las oportunidades y pone en debate los desafíos de la Fintech a la dimensión regulatoria y a la educación financiera. Destaca que proporcionar capacidades y educación financiera requiere un enfoque multidimensional, que inevitablemente debe incluir una serie de dimensiones, tales como: intervención, medición, evaluación y mejora de las nuevas vicisitudes del mundo educativo en la era digital.

Palabras clave: Fintech, inclusión financiera, educación financiera, dimensión regulatoria.

El cambio de década trajo consigo nuevos debates al mapa económico, político e institucional. A nivel internacional, uno de los hitos que marcó agenda fue el Foro Económico Mundial celebrado en Davos durante el mes de enero en donde líderes de todo el mundo posicionaron a la desigualdad como eje primordial y, con ella, el rol de las finanzas en profundizarla o reducirla. Así, mientras OXFAM publicaba su nuevo informe sobre desigualdad global “Time to care: unpaid and underpaid care work and the global inequality crisis” justo antes del Foro de Davos, Naciones Unidas publicaba su Reporte Social Global 2020 bajo el título “Inequality in a rapidly changing world” y el

Fondo Monetario Internacional su documento de trabajo titulado “Finance and Inequality”⁷⁴.

En un contexto donde el mundo se pregunta cuándo la economía financiera puede reducir o profundizar la desigualdad, un apartado ineludible es aquel de “las nuevas finanzas”. Más concretamente, las finanzas tecnológicas o Fintech y, por supuesto, su regulación.

Hasta hace poco, en este debate no había muchos ejemplos de regulación, había algunos casos de países desarrollados con esquemas de “Sandboxes” Regulatorios, pero no mucho más. Para principios de 2018, ocho países del mundo ya tenían sus propios *Sandboxes* Regulatorios en funcionamiento: Emiratos Árabes Unidos (Abu Dhabi), Reino Unido, Singapur, Holanda, Malasia, Australia, Canadá y Hong Kong. También podrían mencionarse economías como Kenia, Indonesia, Taiwán o Tailandia, con esquemas diversos. O bien en 2019 Chile, quien confirmo que enviará un proyecto de Ley para regular y supervisar las Fintech y las criptomonedas con la idea de tener una regulación flexible y proporcional (con México, sería el segundo país de América Latina en avanzar con legislación).

De igual modo, en 2018 y 2019 también se sumaron al debate importantes organismos de la arquitectura financiera internacional como el FMI, UNSGSA, G20, el Bank of International Settlements, o mismo el Banco Mundial y el FMI (Agenda Bali 2019). En otras palabras, si bien hasta hace poco (digamos, fines del 2017) el panorama mundial

⁷⁴ Čihák, M. / Sahay, R., (2020) “Finance and Inequality”, en: *Staff Discussion Notes* 20(1) <https://doi.org/10.5089/9781513526546.006> (accedido 20 de febrero de 2020). Coffey, C./ Revollo, P. E./ Harvey, R./ Lawson, M./ Butt, A. P./ Piaget, K./ Sarosi, D./ Thekkudan, J. /... The., (2020), “Time to Care: Unpaid and underpaid care work and the global inequality crisis”, <https://doi.org/10.21201/2020.5419>, (accedido 20 de febrero de 2020). Roig, M./ Jiménez, M./ Julca, A./ Kawamura, H./ Kind, M./ Fai Lee, Y./ Perry, J. / Pewitt, J. (2020), *World Social Report 2020: Inequality in a Rapidly Changing World*.

sobre regular a las Fintech era bastante difuso, en 2018 y 2019 empezó a quedar en claro que el mundo fue y va (ya sea por declaraciones cada vez más explícitas o bien políticas concretas en distintas economías) hacia una mayor regulación⁷⁵.

Pero ¿cuáles son las oportunidades y los riesgos de las Fintech que empujan a líderes, gobiernos y organismos internacionales a estudiar su evolución y posible regulación? A continuación, analizamos algunos puntos en torno a esta pregunta.

Oportunidades de las Fintech

Sobre las nuevas oportunidades que traen las Fintech no hace falta profundizar demasiado pues existe un amplio consenso en torno a sus múltiples bondades. Para sintetizar, podemos resumir a las mismas en cuatro grandes dimensiones: i) Consolidación de un ecosistema emprendedor, ii) Open Banking/APIs (probablemente la mayor

⁷⁵ Alianza del Pacífico, *Principios orientadores para la regulación Fintech en la Alianza del Pacífico*, 2018. BIS., “Implications of fintech developments for banks and bank supervisors”, en *Sound Practises* February, 2018. He, D., Leckow/ R., Haksar/ V., Mancini-Griffoli, T./ Jenkinson, N./ Kashima, M./ Khiaonarong, T./ Rochon, C./ Tourpe, H./ Adrian, T./ Bredenkamp, H./ Kahn, C./ Swoboda, A./ Magally Bernal, L W./ Dotsey, F./ Gopavajhala, S./ Karunaratne, S., “Fintech and Financial Services: Initial Considerations”, International Monetary Fund, 49, 2017. <https://www.imf.org/~media/Files/Publications/SDN/2017/sdn1705.aspx> (accedido 20 de febrero de 2020). Narain, A./ Leckow, R./ Haksar, V./ Garcia Mora, A., (2019). *Fintech: The Experience So Far* (Policy Paper No. 19/024, Número June 27). <https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2019/06/27/Fintech-The-Experience-So-Far-47056> (accedido 20 de febrero de 2020). Zhang, B./ Rowan, P., Schan, D./ Homer, M. (2019), *Early Lessons on Regulatory Innovations to Enable Inclusive FinTech: Innovation Offices, Regulatory Sandboxes, and RegTech*, en *Office of the UNSGSA and CCAF: jelentés*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.28058.70088> (accedido 20 febrero 2020).

transformación bancaria de esta generación), iii) Autenticación Digital, iv) Fintech Inclusivas (que promuevan la inclusión financiera).

Ahora bien, estas oportunidades que generan la euforia de fomento a las finanzas tecnológicas también acarrearán riesgos y desafíos que, como mencionamos, han sido levantados y plasmados en distintos documentos por los principales actores de la arquitectura financiera internacional. Debemos ser claros en este punto, todos estos son desafíos o riesgos potenciales, muchos de ellos teóricos. Esto es, debemos leerlos desde una óptica que nos permita pensar una política preventiva pero no limitar el avance tecnológico y la innovación, pues muchos de ellos no sólo no se han manifestado aún, sino que tampoco tenemos certeza absoluta de que lo harán en el futuro inmediato.

Dicho esto, el siguiente es un análisis no exhaustivo que representa algunas alertas tempranas o *luces amarillas* en el fenómeno de la fintech, en específico para la dimensión regulatoria y una subdimensión concreta de la demanda, la educación financiera.

Desafíos para la regulación

Distintas esferas de la regulación financiera se ven comprometidas frente a la disrupción de las nuevas tecnologías.

En primera instancia, los objetivos tradicionales de todo regulador (que son, a saber, estabilidad financiera, integridad financiera y protección al consumidor financiero) se encuentran interpelados por la transformación digital. La protección de datos mediante ciberseguridad se esgrime como uno de los principales. Por ejemplo, la normativa GDPR (General Data Protection Regulation)⁷⁶ implementada en la Unión Europea desde el 25 de mayo de mayo del 2018 fue un hito, pero también trajo importantes desafíos para su correcta implementación y seguridad cibernética.

⁷⁶ Más información aquí: <https://gdpr-info.eu/>

En segundo lugar, sus instrumentos también se ven intimidados. Esto es, el impacto de la digitalización del dinero y, principalmente, de las transacciones por internet conlleva consecuencias en términos de instrumentos de política económica que recién estamos comenzando a comprender. Por ejemplo, en un trabajo publicado a fines del 2018 por la Oficina Nacional de Investigación Económica de los Estados Unidos (NBER) tomando el caso de Amazon, se alertaba cómo la competencia online (con su tecnología algorítmica para la fijación de precios y la transparencia de internet) puede cambiar el comportamiento en la fijación de precios de los comercios y afectar la dinámica de la inflación⁷⁷. No contemplar esta variable haría que la política monetaria como la conocemos tuviera un diagnóstico errado limitando, a priori, su capacidad de estabilizar la economía.

Como tercer desafío, al igual que las políticas de los organismos reguladores, sus esferas de acción también se ven interpeladas. En otro trabajo publicado a principios del 2019 por NBER se encontró que las instituciones financieras bancarias y no bancarias responden de manera diferente al incremento de la competencia en el mercado de crédito. Así, frente a una mayor oferta, conlleva a que los bancos se especialicen en un negocio más relacional hacia los clientes más acaudalados. Por otro lado, las instituciones no bancarias cambian su política de crédito cuando enfrentan más competencia y expanden sus servicios a los clientes más riesgosos, generando mayores tasas de default⁷⁸. El trabajo sugiere entonces que mayor competencia puede causar una migración del riesgo crediticio por fuera del ámbito tradicional en el que se aboca el regulador. En otras palabras, agentes no regulados tendrían un mayor

⁷⁷ Cavallo, A. (2018). *More Amazon effects: online competition and pricing behaviors* (N.º 25138; NBER Working Paper). <https://www.nber.org/papers/w25138.pdf> (accedido 20 de febrero de 2020).

⁷⁸ Gissler, S./ Ramcharan, R./ Yu, E. (2018). *The Effects of Competition in Consumer Credit Markets*, en *NBER Working Paper Series* (N.º 26183; NBER). <https://doi.org/10.2139/ssrn.3170996>. (accedido 20 de febrero de 2020).

impacto directo en las variables que, por definición, se proponen regular. Si bien el trabajo citado no estudia específicamente las Fintech, esta hipótesis subyace al fenómeno mencionado.

Finalmente, en cuarto término, a estos desafíos por ahora en debate se le suman las dudas en torno a cuál es la mejor postura a tomar por parte de los reguladores. Claro ejemplo lo brinda el documento publicado por Naciones Unidas a través de la UNSGSA brindando evidencia sobre dos puntos: a) que pocos países se han mantenido inmóviles frente al avance de las Fintech y los desafíos planteados; b) que ya sea mediante Oficinas de Innovación, “Sandboxes” Regulatorios o RegTech’s, no existe una única manera de adelantarse a estos desafíos⁷⁹.

Existen esquemas más rígidos y otros más flexibles. Por ejemplo, i) creación de una nueva Licencia Fintech (e.g. México y Suiza); ii) exención de algunos requerimientos de la licencia vigente (e.g. Australia y Suiza); iii) procesos de licenciamiento condicionado por etapas (e.g. Australia y Reino Unido); iv) ampliación de alcance de licencia actual o “pasaporte” (e.g. EEUU y Unión Europea). Los múltiples y recientes abordajes que la política pública está implementando a los desafíos de la revolución fintech dan nota de la complejidad propia de estos.

Desafíos para la educación financiera

Hasta ahora se hizo foco en el aspecto del regulador. No obstante, la inclusión financiera es un fenómeno multidimensional cuyas barreras o facilitadores corresponden a variables de la oferta (productos, instituciones, etc.) y el marco regulatorio (normas, incentivos, etc.) pero también de la demanda (educación y capacidades financieras, confianza

⁷⁹ Zhang, B. et al., op. cit.

en las instituciones, factores religiosos, etc.)⁸⁰. Dadas las grandes consecuencias en el bienestar individual y de sociedad de corto y largo plazo que una población financieramente educada puede proveer⁸¹, se torna necesario entender el rol, beneficios y retos de la transformación digital en el contexto amplio de las interacciones financieras de los mercados. Esto es, preguntarnos el rol de lo digital en el proceso de inclusión con educación financiera (e.g. educación financiera digital, capacidades financieras digitales, etc.).

Es sumamente relevante entonces comprender cómo se ven alteradas las capacidades financieras de los individuos para interactuar en este nuevo marco digital. El rol de lo digital en las relaciones financieras es complejo. Se puede acusar que los avances tecnológicos intensivos y expansivos en las relaciones financieras generan cambios por distintos

⁸⁰ Carballo, I. E., “Financial inclusion in Latin America”, en *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*, 2018, 1-13. https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5_3333-1 (accedido 20 de febrero de 2020). Roa, M. J./ Carvallo, O. A. (2018). *Inclusión financiera y el costo del uso de instrumentos financieros formales: Las experiencias de América Latina y el Caribe*. <https://doi.org/> <http://dx.doi.org/10.18235/0001216> (accedido 20 de febrero)

⁸¹ Azmi Abdullah, M./ Chong, R, “Financial Literacy: An Exploratory Review of the Literature and Future Research”, en: *Journal of Emerging Economies and Islamic Research* 2 (3), 2014. Fernandes, D./ Lynch, J. G./ Netemeyer, R. G., “Financial literacy, financial education, and downstream financial behaviors”, en: *Management Science* 60(8), 2014, 1861-1883, <https://doi.org/10.1287/mnsc.2013.1849> (accedido 20 de febrero 2020). Madrian, B. C./ Hershfield, H. E./ Sussman, A. B./ Bhargava/ S., Burke, J./ Huettel, S. A./ Jamison, J./ Johnson, E. J./ Lynch, J. G./ Meier, S./ Rick, S./ Shu, S. B., “Behaviorally informed policies for household financial decisionmaking”, en: *Behavioral Science & Policy* 3(1), 2017, 26-40. <https://doi.org/10.1353/bsp.2017.0003> (accedido 20 de febrero de 2020). Mitchell, O. S./ Lusardi, A., “Financial Literacy and Economic Outcomes: Evidence and Policy Implications”, en: *The Journal of Retirement* 3(1), 2015, 107-114. <https://doi.org/10.3905/jor.2015.3.1.107>. (accedido 20 de febrero de 2020).

canales, cada cual, abriendo nuevas oportunidades, pero también desafíos: a) nuevos actores (mayor posibilidad de elección, mayor competencia, pero mayores dificultades en la capacidad de discernir para distinguir quién es quién; b) nuevos productos (más alternativas, rapidez en evaluación del cliente, oportunidad y conveniencia, pero mayor dificultad para tener un real conocimiento de los productos, menor eficiencia en el proceso de elegir); c) nueva organización industrial (cambio potencial en el peso entre actores tradicionales y el rol del sistema financiero); d) nuevos espacios de interacción (no se tiene completo conocimiento en cómo afecta la mayor rapidez, oportunidad, costes de transacción en la capacidad de decisión de los consumidores).

Contemplando las vicisitudes propias de una educación financiera digital, entre algunas situaciones negativas a lo que lo digital nos empuja, la evidencia ha abordado: a) mayor probabilidad de tomar una decisión menos conveniente usando teléfonos inteligentes;⁸² b) mayor cantidad de opciones financieras y mayor confusión a la hora de tomar la mejor elección, en suma, mayor probabilidad de tomar una alternativa financiera bastante más cara;⁸³ c) las pantallas táctiles tienden a sobrevalorar el producto a adquirir;⁸⁴ d) el procesamiento y retención de

⁸² Benartzi, S., *The smarter screen: Surprising ways to influence and improve online behavior*, Portfolio, 2017. Benartzi, S./ Lehrer, J. *The Smarter Screen: What Your Business Can Learn from the Way Consumers Think Online*, Portfolio, 2015. Mirsch, T./ Lehrer, C./ Jung, R., “*Digital Nudging: Altering User Behavior in Digital Environments*”, en: J. M. L. und W. B. (Hrsg.) (Ed.), *Proceedings der 13. Internationalen Tagung Wirtschaftsinformatik*, 2017, 634-648.

⁸³ Madrian B. C, et al., op. cit. Saurabh, B./ Conell-Price, L./ Mason, R./ Benartzi, S., “Save(d) by Design”, en: *SSRN Electronic Journal*, 2018. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3237820>. (accedido 20 de febrero de 2020).

⁸⁴ Brasel, S. A./ Gips, J., “Tablets, touchscreens, and touchpads: How varying touch interfaces trigger psychological ownership and endowment”, en: *Journal*

información escrita es menos efectiva en un dispositivo digital que en papel;⁸⁵ e) mayor probabilidad de elegir un producto ofrecido en una publicidad digital que otra alternativa mejor cercana⁸⁶.

Por otro lado, un desafío todavía a estudiar es el caso del colectivo joven. Es el colectivo más expuesto a todo tipo de plataformas digitales: móviles, apps, internet, videos, realidad virtual, videojuegos, social media, etc.⁸⁷. Los millennials usando plataformas móviles registran altas probabilidades de exceder límites del balance bancario, pagar sobre cargos altos de tarjeta de crédito y hacer retiro de su plan de pensiones⁸⁸. De igual modo, bancos y Fintechs vienen introduciendo de manera acelerada diferentes plataformas que potencialmente dan soporte a las

of Consumer Psychology 24(2), 2014, 226-233. <https://doi.org/10.1016/j.jcps.2013.10.003> (accedido 20 de febrero de 2020).

⁸⁵ Mangen, A./ Walgermo, B. R./ Brønnick, K., "Reading linear texts on paper versus computer screen: Effects on reading comprehension, en: *International journal of educational research*, 58, 2013, 61-68.

⁸⁶ Benartzi, S., et al., op. cit.

⁸⁷ Ibid. CFPB, B. of C. F. (2019). "PISA (Program for International Student Assessment) and youth financial capability in the United States". https://files.consumerfinance.gov/f/documents/201910_cfpb_PISA-financial-literacy-brief_report.pdf (accedido 20 de febrero de 2020). De Bassa, Scheresber, C./ Hasler, A./ Lusardi, A. (2015). "ADB Working Paper Series Millennial Mobile Payment Users: a Look into their Personal Finances and Financial Behavior". *Asian Development Bank Institute*. <https://www.adb.org/publications/millennial-mobile-> (accedido 20 de febrero de 2020). Klapper, L./ Lusardi, A. (2019). "Financial literacy and financial resilience: Evidence from around the world. *Financial Management*", fima.12283. <https://doi.org/10.1111/fima.12283> (accedido 20 de enero de 2020). Klapper, L./ Lusardi, A./ Oudheusden, P. van. (2015). "Financial literacy around the world: insights from the S&P Global Financial Literacy Survey". https://gflec.org/wp-content/uploads/2015/11/Finlit_paper_16_F2_singles.pdf (accedido 20 de enero de 2020). Lusardi, A./ Oggero, N. (2017). "*Millennials and Financial Literacy: A Global Perspective*" www.gflec.org (accedido 20 de enero de 2020). Mitchell O. S. et al., op. cit.

⁸⁸ Lusardi, A. et al., op. cit.

capacidades financieras (comparadores, planificadores financieros, recordatorios, objetivos financieros, etc.) todo lo que requiere una evaluación rigurosa en torno a su impacto⁸⁹.

En resumen, lo digital nos plantea riesgos y oportunidades en el sistema financiero. Ello implica diferentes tipos de intervenciones desde los reguladores y agentes relevantes que equilibren las relaciones de mercado. Intervenciones en educación financiera digital, entendido como un concepto multidimensional, deberían definir al menos tres elementos: a) capacidades digitales, b) capacidades en finanzas digitales; c) diseño de la intervención mediante un Programa de Educación Financiera Digital.

Reflexiones finales

La definición de inclusión financiera ha evolucionado a lo largo de los años y a veces es definida de distinto modo por diferentes países, organismos o actores. A pesar de ello, en términos generales, existe bastante consenso en definirla como el proceso que asegura el acceso, uso y disponibilidad del sistema financiero formal a todos los miembros de una economía.

Es importante señalar que la inclusión financiera es un concepto amplio, polisémico y multidimensional que se encuentra en constante evolución, construcción y debate. Su multidimensionalidad parte de la necesidad obligada de contemplar diversos elementos y variables para alcanzar sus objetivos.

Es por lo tanto un concepto inacabado cuyo desarrollo puede ser analizado e impulsado desde distintas ópticas, al igual que sus barreras o

⁸⁹ CFPB, op. cit, Karlan, D./ Kendall, J./ Mann, R./ Pande, R./Suri, T./ Zinman, J. (2016). “Research and impacts of digital financial services” (N.º 22633; NBER Working Paper Series). <http://www.nber.org/papers/w22633> (accedido 20 de enero de 2020).

desafíos. Estas ópticas y sus relaciones se ven actualmente desafiadas por el proceso de digitalización financiera vigente.

Este trabajo se limitó a introducir las oportunidades de las Fintech de manera muy general y discutir algunos desafíos para la dimensión regulatoria y a una subdimensión específica de la demanda, la educación financiera. Concretamente se planteó cómo las nuevas tecnologías financieras (Fintech) traen grandes oportunidades para la economía y la inclusión financiera, pero acarrear también algunos aspectos desafiantes e inciertos en estas esferas de cara al futuro.

Respecto a la regulación, el panorama global pareciera estar entrando muy recientemente en un espectro más cierto y activo. Hasta hace relativamente poco no existían en el mundo intentos de regulación de las nuevas tecnologías financieras. No obstante, los desafíos que plantean hacia los instrumentos, el alcance y los objetivos de los reguladores financieros han motivado la implementación de esquemas diversos con el afán de maximizar las bondades de las Fintech y minimizar sus riesgos. Actualmente no pareciera existir un enfoque único, sino más bien un mapa heterogéneo de iniciativas, dando entidad aún mayor a los desafíos planteados.

Por su parte, la educación y las capacidades financieras son una pieza relevante en el engranaje de todo sistema financiero para alcanzar mejores resultados en salud financiera y bienestar económico. A su vez, la transformación digital en las finanzas ha modificado la interacción de los agentes en el sistema financiero y ha incorporado retos enormes en términos de capacidades financieras digitales y la necesaria intervención con un plan de educación financiera digital. Consecuentemente, brindar capacidades y educación financiera de índole digital requiere una aproximación multidimensional que permita intervenir, medir, evaluar y perfeccionar las nuevas vicisitudes del mundo educativo en la era digital. Los desafíos están abiertos y todavía resta mucho trabajo por hacer.

Referencias

- Alianza del Pacífico, *Principios orientadores para la regulación Fintech en la Alianza del Pacífico*, 2018.
- Azmi Abdullah, M./ Chong, R, “Financial Literacy: An Exploratory Review of the Literature and Future Research”, en: *Journal of Emerging Economies and Islamic Research* 2 (3), 2014.
- Benartzi, S., *The smarter screen: Surprising ways to influence and improve online behavior*, Portfolio, 2017.
- Benartzi, S./ Lehrer, J. *The Smarter Screen: What Your Business Can Learn from the Way Consumers Think Online*, Portfolio, 2015.
- BIS., “Implications of fintech developments for banks and bank supervisors”, en *Sound Practises* February, 2018.
- Brasel, S. A./ Gips, J., “Tablets, touchscreens, and touchpads: How varying touch interfaces trigger psychological ownership and endowment”, en: *Journal of Consumer Psychology* 24(2), 2014, 226-233. <https://doi.org/10.1016/j.jcps.2013.10.003> (accedido 20 de febrero de 2020).
- Carballo, I. E., “Financial inclusion in Latin America”, en *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*, 2018, 1-13. https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5_3333-1 (accedido 20 de febrero de 2020).
- Cavallo, A. (2018). *More Amazon effects: online competition and pricing behaviors* (N.º 25138; NBER Working Paper). <https://www.nber.org/papers/w25138.pdf> (accedido 20 de febrero de 2020).
- CFPB, B. of C. F. (2019). *PISA (Program for International Student Assessment) and youth financial capability in the United States*.https://files.consumerfinance.gov/f/documents/201910_cfpb_PISA-financial-literacy-brief_report.pdf

- Čihák, M. / Sahay, R., “Finance and Inequality”, en: *Staff Discussion Notes* 20(1), 2020. <https://doi.org/10.5089/9781513526546.006> (accedido 20 de febrero de 2020).
- Coffey, C./ Revollo, P. E./ Harvey, R./ Lawson, M./ Butt, A. P./ Piaget, K./ Sarosi, D./ Thekkudan, J. (2020), “Time to Care: Unpaid and underpaid care work and the global inequality crisis”, Oxfam International, January 2020 <https://doi.org/10.21201/2020.5419>, (accedido 20 de febrero de 2020).
- De Bassa, Scheresber, C./ Hasler, A./ Lusardi, A. (2015). “ADB Working Paper Series Millennial Mobile Payment Users: a Look into their Personal Financial Behavior”. *Asian Development Bank Institute*. <https://www.adb.org/publications/millennial-mobile-> (accedido 20 de febrero de 2020).
- Fernandes, D./ Lynch, J. G./ Netemeyer, R. G., “Financial literacy, financial education, and downstream financial behaviors”, en: *Management Science* 60(8), 2014, 1861-1883, <https://doi.org/10.1287/mnsc.2013.1849> (accedido 20 de febrero 2020).
- Gissler, S./ Ramcharan, R./ Yu, E. (2018). “The Effects of Competition in Consumer Credit Markets”, NBER Working Paper Series (N.º 26183; NBER). <https://doi.org/10.2139/ssrn.3170996>. (accedido 20 de febrero de 2020).
- He, D., Leckow/ R., Haksar/ V., Mancini-Griffoli, T./ Jenkinson, N./ Kashima, M./ Khiaonarong, T./ Rochon, C./ Tourpe, H./ Adrian, T./ Bredenkamp, H./ Kahn, C./ Swoboda, A./ Magally Bernal, L W./ Dotsey, F./ Gopavajhala, S./ Karunaratne, S., “Fintech and Financial Services: Initial Considerations”, International Monetary Fund, 49, 2017. <https://www.imf.org/~media/Files/Publications/SDN/2017/sdn1705.ashx> (accedido 20 de febrero de 2020).

- Karlan, D./ Kendall, J./ Mann, R./ Pande, R./Suri, T./ Zinman, J. (2016). “Research and impacts of digital financial services” (N.º 22633; NBER Working Paper Series). <http://www.nber.org/papers/w22633> (accedido 20 de enero de 2020).
- Klapper, L./ Lusardi, A. (2019). “Financial literacy and financial resilience: Evidence from around the world. *Financial Management*”, fima. <https://doi.org/10.1111/fima.12283> (accedido 20 de enero de 2020).
- Klapper, L./ Lusardi, A./ Oudheusden, P. van. (2015). “Financial literacy around the world: insights from the S&P Global Financial Literacy Survey”. https://gflec.org/wp-content/uploads/2015/11/Finlit_paper_16_F2_singles.pdf (accedido 20 de febrero de 2020).
- Lusardi, A./ Oggero, N. (2017). “*Millennials and Financial Literacy: A Global Perspective*” www.gflec.org (accedido 20 de enero de 2020).
- Lusardi, A./ Samek, A. S./ Kapteyn, A./ Glinert, L./ Hung, A./ Heinberg, A. (2014) “*Visual Tools and Narratives: New Ways to Improve Financial Literacy*”.
- Madrian, B. C./ Hershfield, H. E./ Sussman, A. B./ Bhargava/ S., Burke, J./ Huettel, S. A./ Jamison, J./ Johnson, E. J./ Lynch, J. G./ Meier, S./ Rick, S./ Shu, S. B., “Behaviorally informed policies for household financial decisionmaking”, en: *Behavioral Science & Policy* 3(1), 2017 26-40. <https://doi.org/10.1353/bsp.2017.0003> (accedido 20 de febrero de 2020).
- Mangen, A./ Walgermo, B. R./ Brønneck, K., “Reading linear texts on paper versus computer screen: Effects on reading comprehension, en: *International journal of educational research*, 58, 2013, 61-68.

- Mirsch, T./ Lehrer, C./ Jung, R., “*Digital Nudging: Altering User Behavior in Digital Environments*”, en: *J. M. L. und W. B. (Hrsg.) (Ed.), Proceedings der 13. Internationalen Tagung Wirtschaftsinformatik*, 2017, 634-648.
- Mitchell, O. S./ Lusardi, A., “Financial Literacy and Economic Outcomes: Evidence and Policy Implications”, en: *The Journal of Retirement* 3(1), 2015, 107-114. <https://doi.org/10.3905/jor.2015.3.1.107>. (accedido 20 de febrero de 2020).
- Narain, A./ Leckow, R./ Haksar, V./ Garcia Mora, A., (2019). *Fintech: The Experience So Far* (Policy Paper No. 19/024, Número June 27). <https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2019/06/27/Fintech-The-Experience-So-Far-47056>
- Roa, M. J./ Carvallo, O. A. (2018). *Inclusión financiera y el costo del uso de instrumentos financieros formales: Las experiencias de América Latina y el Caribe*. <http://dx.doi.org/10.18235/0001216> (accedido 20 de febrero)
- Roig, M./ Jiménez, M./ Julca, A./ Kawamura, H./ Kind, M./ Fai Lee, Y./ Perry, J. / Pewitt, J. (2020), *World Social Report 2020: Inequality in a Rapidly Changing World*.
- Saurabh, B./ Conell-Price, L./ Mason, R./ Benartzi, S., “Save(d) by Design”, en: *SSRN Electronic Journal*, 2018. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3237820>. (accedido 20 de febrero de 2020).
- Zhang, B./ Rowan, P., Schan, D./ Homer, M. (2019), *Early Lessons on Regulatory Innovations to Enable Inclusive FinTech: Innovation Offices, Regulatory Sandboxes, and RegTech*, en *Office of the UNSGSA and CCAF: jelentés*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.28058.70088> (accedido 20 febrero 2020).